

Machala, 07 de Febrero del 2020

Tnlgo
Tinoco Maldonado Fernando Javier
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de Febrero del 2020 de la Compañía **ENCOMIENDAS Y PAQUETERIAS DE EL ORO EMPAORO S.A.**, usted fue designado, **PRESIDENTE** de la referida Compañía por el periodo de **DOS** años según lo establece el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, que deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías; en remplazo del Señor Leonardo Fabricio Buele Buele

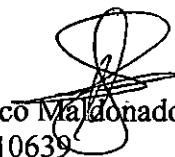
La escritura de constitución de Compañía **ENCOMIENDAS Y PAQUETERIAS DE EL ORO EMPAORO S.A.**, fue otorgada mediante Escritura Pública ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el 17 de Diciembre del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 26 e inscrita en el Repertorio bajo el número 309, de fecha 29 de Enero del 2014. La misma que fue aprobada mediante Resolución No SC.DIC.M.14.0013., del Intendente de Compañías de Machala el 13 de Enero del 2014.

Atentamente,


Ing. Wendy Loayza Esmeraldas
SECRETARIO AD-HOC

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la compañía **ENCOMIENDAS Y PAQUETERIAS DE EL ORO EMPAORO S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 07 de Febrero del 2020


Tnlgo. Tinoco Maldonado Fernando Javier
C.C. 0702910639

